24

DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Y JUSTICIA

Decreto
~~Resolución~~ N. 11.146.-

POR EL CUAL SE REORGANIZA LA H. JUNTA MUNICIPAL DEL PUEBLO DE CABALLERO.-

------oOo-------

N. 2.497

Asunción, Diciembre 3 de 1945.-

VISTOS: el expediente con Entrada Nº 4.822, de la Delegación de Gobierno de Paraguarí; el dictamen favorable de la Dirección de Municipalidades; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Reorganízase provisionalmente la H. Junta Municipal del pueblo de Caballero, en la siguiente forma:

TITULARES:
Señores Gualberto Cataldo, Casimiro Quintana, Tomás Montalto, Enrique Benítez, Juan Ramón Trivero y Ramón Torres.-

SUPLENTES:
Señores Tomás Cataldo, Genaro Bareiro y Pedro Cabral.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-